



Con fecha 1 de diciembre de 2017 se publica la Convocatoria de Becas para la realización de Estancias de Estudios (Curso 18/19) o Prácticas Internacionales (Curso 17/18) en Universidades Extranjeras, dentro del Programa "UCO-GLOBAL".

De conformidad con los Artículos 3 y 6 de dicha convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos, a la vista de la información facilitada por cada solicitante en su solicitud.

De conformidad con las Bases Sexta y Octava de la Bases Regulatoras para Becas de Movilidad Internacional en los Grados, y antes de hacer pública la propuesta definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMACIÓN PROVISIONAL Y
PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
FACULTAD DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
"Programa de Consultoría Internacional"
BECAS "UCO-GLOBAL" PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES
EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS (CURSO 2017/18)**

BENEFICIARIOS PROVISIONALES *

	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	ING B2 (6.1.b.)	Otros Id (6.1.b.)	Nota media 6.1.a.	Nota Media 80%	TOTAL
1	Martín de Almagro Garzás	Ricardo	NO	0,75	0,25	7,71	6,168	7,17
2	Canalejo Jurado	Rafael	NO	0,75	0	7,59	6,072	6,82
3	León Montero	José	NO	0,75	0	7,19	5,752	6,50
4	Estrada Quero	Manuel	NO	0,75	0	6,84	5,472	6,22
5	Arévalo Vázquez	Antonio	NO	1	0	6,29	5,032	6,03
6	Medina Fernandez	Ana	Sí	0,75	0	7,43	5,944	6,69
7	Martínez Marín	Alba	Sí	0,75	0	7,36	5,888	6,64
8	Moyano Ortega	Beatriz	Sí	0,75	0,25	6,56	5,248	6,25
9	García Ordóñez	Irene	Sí	0,75	0	6,86	5,488	6,24
10**	Alhama Jiménez	Gonzalo	Sí	0,75	0	6,63	5,304	6,05
11**	Cañasveras Boza	Miriam	Sí	0,75	0	6,28	5,024	5,77

(*) Priorización de las candidaturas según el Artículo 6.3. de la Convocatoria.

(**) Número de becas ampliado según artículo 1.3. de la Convocatoria: "El número total de becas podrá incrementarse, sin necesidad de nueva convocatoria, en el caso de que exista financiación adicional disponible, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones".

SUPLENTE PROVISIONALES *

	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	ING B2 (6.1.b.)	Otros Id (6.1.b.)	Nota media 6.1.a.	Nota Media 80%	TOTAL
1	Vicente Ortega	Antonio	Sí	0,75	0	6,1	4,88	5,63
2	Gómez Eugenio	Ismael	Sí	0,75	0	6,00	4,8	5,55

(*) Priorización de las candidaturas según el Artículo 6.3. de las Bases Regulatoras

Código Seguro de Verificación	UB4QUZQ3AEVTCYGSJVEV3E4DDI	Fecha y Hora	05/02/2018 09:57:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



EXCLUIDOS PROVISIONALES

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
1	Sanvicente Luque	Irene	1

Causa 1: Incumplimiento del requisito recogido en el Anexo II Punto 10. USA: b. de la convocatoria: "*Virginia Commonwealth University "Programa de Consultoría Internacional": se adjudicarán nueve becas. El programa incluye alojamiento y ayuda a la manutención. Se exige B2 de inglés.*".

Se abre plazo hasta el 19 de febrero de 2018 para la realización de las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán a través del Registro General de la Universidad en Avda. Medina Azahara,5, del Registro Auxiliar en el Campus de Rabanales, o conforme al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 5 de febrero de 2017

El Director de la Oficina de Relaciones Internacionales

Fdo.: Carlos García Martínez

Código Seguro de Verificación	UB4QUZQ3AEVTCYGSJVEV3E4DDI	Fecha y Hora	05/02/2018 09:57:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

